



CUDAP: RESOLUCION AD REF_CD_FHCS-SJB: 147/2022.-

Comodoro Rivadavia, 23 de agosto de 2022

VISTO:

La Nota CUDAP N° 4077/2022 presentada por la Mg. Luciana Mellado, y;

CONSIDERANDO:

Que la Mg. Luciana Mellado se desempeña como Profesora Adjunta Regular, dedicación exclusiva, en la asignatura Seminario de Teoría y Práctica Discursiva; como Profesora Adjunta Interina, dedicación compartida, de la asignatura Seminario de Literatura Patagónica y como Profesora Adjunta Regular, dedicación compartida, de la asignatura Literatura Latinoamericana I, de las carreras Profesorado en Letras, Profesorado Universitario en Letras, Profesorado Universitario en Letras para la Educación Secundaria, Licenciatura en Letras y Tecnicatura Universitaria en Redacción y Corrección de textos de Comodoro Rivadavia.

Que por nota del visto la docente solicita licencia con goce de haberes por estudio en todos sus cargos, desde el 25 de julio y hasta el 16 de septiembre de 2022.

Que el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales en su artículo 49, I, inciso e), establece la posibilidad de solicitar licencia extraordinaria con goce de haberes por razones de estudio como máximo por un (1) año pudiendo, según la naturaleza de los estudios, ser renovada por un período adicional de hasta un (1) año más.

Que la docente se encuentra en proceso de escritura de la tesis de Doctorado en la Universidad de Buenos Aires.

Que consultado el Departamento de las carreras de Letras de Comodoro Rivadavia, en cumplimiento de la Res. CD_FHCS-SJB N° 189/19, se informó que no existen objeciones para el otorgamiento de la licencia.

POR ELLO,

**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

...//



.../2.-

RESUELVE:

Art. 1º) Otorgar licencia con goce de haberes por estudio a la Mg. Luciana Andrea Mellado, DNI 24.497.161, en los cargos de Profesora Adjunta Regular, dedicación exclusiva, en la asignatura Seminario de Teoría y Práctica Discursiva; como Profesora Adjunta Interina, dedicación compartida, de la asignatura Seminario de Literatura Patagónica y como Profesora Adjunta Regular, dedicación compartida, de la asignatura Literatura Latinoamericana I, de las carreras Profesorado en Letras, Profesorado Universitario en Letras, Profesorado Universitario en Letras para la Educación Secundaria, Licenciatura en Letras y Tecnicatura Universitaria en Redacción y Corrección de textos de Comodoro Rivadavia, desde el 23 de agosto y hasta el 16 de septiembre de 2022.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 147/2022.-

Mg. Maria Laura Olivares
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS UNPSJB

Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB